

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Domingo 14 de Febrero de 1886.

NÚM. 372.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).



R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. LEONCIO FRANCISCO GALLEGO,

DIRECTOR DE LA REVISTA «LA VETERINARIA ESPAÑOLA»,

HA FALLECIDO

á las cuatro de la madrugada del día 5 de Febrero de 1886,
víctima de una penosa enfermedad.

La Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA envía el más sentido pésame á la atribulada familia del finado, y espera que Dios nuestro Señor se habrá servido abrirle las puertas de su infinita misericordia.

SUMARIO.

Suscripcion para atender á las desgracias que ocasionó entre los veterinarios la pasada epidemia colérica.—*Seccion editorial*: Estamos de enhorabuena.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario (continuacion).—Siguen las lamentaciones.—La Alianza Veterinaria.—Comunicado.—Discurso pronunciado por don Ignacio Martinez en la sesion inaugural de la Asociacion científico-veterinaria igualadina.—*Miscelánea*.—Anuncios.

Suscripcion para atender á las desgracias que, entre los profesores veterinarios que carezcan de recursos ó sus familias, ocasionó la epidemia pasada.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	387.75
D. Pablo Bepin, Alcaine (Terue)l...	7
» Luis Silva, Tordesillas (Valladolid).....	3
» Juan Francisco Buisan, Nonaspe (Zaragoza).....	2
TOTAL	399.75

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1886.

ESTAMOS DE ENHORABUENA.

Tenemos entendido, segun autorizadas noticias, que el Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública, D. Julian Calleja, se propone llevar á cabo una total reforma en la Escuela de Veterinaria de Madrid. No esperábamos menos del alto criterio de este dignísimo funcionario, que desde el momento en el que tomó posesion de la Direccion de ese importantísimo centro, no hace otra cosa que velar por el bien de la enseñanza.

En nuestra cualidad de periodistas, nos creemos en el deber de ilustrar la opinion del Sr. Director de Instruccion pública, dándole las noticias que juzgamos oportunas para fijar su atencion sobre lo que tal vez ignora, ó corregir la influencia que en su ánimo pudieran ha-

cer las torcidas noticias que bien pudieran haberle dado los enemigos de la clase veterinaria, que cifran su valor y su imperio en sostener la ignorancia y producir amarguras á los hombres honrados y virtuosos.

Mucho habrá de sentir el elevado espíritu del Sr. Director general de Instruccion pública al escudriñar lo terrible del misterio que se envuelve tras las paredes del sombrío edificio de la calle de Embajadores; pero estamos seguros de que mucho más habrá de sentir la consideracion de los infinitos daños, de los perjuicios gravísimos, del verdadero destroz moral y material que la perturbacion que en materia de enseñanza veterinaria ha sembrado en la ganadería española y hasta—¿para qué negarlo?—en la salud pública del país.

Si ante la consideracion de la falta de ilustracion de la nacion en general se paran los moralistas, sin encontrar medios hábiles para evitar ó paliar los desastres que ocasiona, ¿qué dirian si supieran que hay carreras de carácter profesional que no se estudian, y para cuyo ejercicio se dan títulos que en su mayor parte solo sirven para legalizar la ignorancia y el atrevimiento?

La enseñanza de la Veterinaria se encuentra en este caso, y para probarlo bastará hacer una ligera reseña de lo que todo el mundo conoce, reservándonos para otra ocasion descubrir lo que aún se halla solapado y encubierto, pues esperamos el instante oportuno, que no está muy lejos, para escribir algunos capítulos de la historia contemporánea de la clase y ciencia veterinaria, idea que promete ser muy interesante.

El medio para penetrar en un establecimiento de enseñanza superior, es ordinariamente el practicar pruebas suficientes para acreditar tener conocimientos de las asignaturas que comprende la primera enseñanza, de tal

modo, que por una gradacion natural se ascienda de lo menor á lo mayor para que la absorcion de las ideas científicas pueda hacerse de un modo regular y bajo un método apropiado. En las Facultades es requisito indispensable la prévia presentacion del título de Bachiller, pero en la carrera de Veterinaria ni una ni la otra cosa sucede; y no se crea que exageramos al decir esto, que, muy al revés, no hacemos más que sentar una verdad incontrovertible y cierta, que podemos probar por infinitos medios.

Los exámenes de ingreso en las Escuelas de Veterinaria son una simple fórmula, por medio de la cual penetran en estos establecimientos de enseñanza una inmensa mayoría de solemnes ignorantes, que incapacitados por su falta de preparacion para aprender la ciencia, vienen á constituir, andando el tiempo, la más cruel epizootia que diezma á los animales y ejercen una accion contraproducente en la inspeccion de las sustancias alimenticias.

Sea por consideracion nacida del afecto hácia los jóvenes que se dedican á la carrera veterinaria, sea por aumentar con la mejor buena fé los ingresos de las Escuelas, sea, en fin, costumbre extraña y desconocida en todos los demás centros de enseñanza, el resultado es que los exámenes de ingreso, especialmente en la Escuela de Madrid, son un acto digno más de una zarzuela bufa, que de un centro de enseñanza. Parece que se trata en ello de hacer burla del criterio científico y social de la nacion, ó que se intenta rebajar hasta la humilde condicion de oficio á la profesion veterinaria; y no hay exageracion en ello, pues el maestro que dirige un taller tiene más cuidado en apreciar las condiciones de los aprendices que ingresan en la fábrica, que los que por este concepto se dan el tono de catedráticos y se disponen á

enseñar una ciencia á los que no saben leer, escribir, ni aun hablar su lengua.

El Sr. Director general de Instruccion pública, tiene muchas ocupaciones para que pueda preocuparse por ciertos detalles y menos estudiarlos á fondo como ellos merecen; y en verdad que no puede culpársele por esto, pues debe confiar en el Sr. Delegado régio, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el cual, investido de elevados poderes, es suficiente para cuidar que se conserve, siquiera no sea otra cosa, el sentido comun en la ejecucion de los actos más elementales de la práctica de la enseñanza oficial. Pero este señor Delegado, cuya injustificada presencia en la Escuela en la actualidad, es humillante para catedráticos y alumnos, no es profesor veterinario, ni sabemos posea título alguno académico correspondiente á las ciencias médicas, y por tanto no es extraño que mire con completa indiferencia, como lo hace, los escandalosos, los ridículos disparatados exámenes de ingreso, baldon de la enseñanza oficial en España y semillero de errores, cuya pavorosa trascendencia hemos apuntado.

Somos periodistas los que aquí hablamos; somos los representantes en la prensa de una clase científica que vale más, representa más y es más útil á la nacion que, dicho respetuosamente, cualquiera de los funcionarios públicos, sea cual sea su categoria; por eso, no por gusto, sino por un deber sagrado, señalamos al Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública estos defectos, no rogando, pidiendo que los remedie si no quiere ver en el tiempo en que dure en su cargo, repetirse los tan vergonzosos hechos que cubren con un manto de dolor el corazon de los buenos veterinarios.

Considérese que el deseo que nos anima no puede ser más independiente, y que no podemos jamás aparecer como

sospechosos de apasionamiento alguno en la condicion en que nos hallamos, pues tan solo somos intérpretes del sentimiento de todos nuestros comprofesores de España, y aun nos atreveríamos á decir del mundo, pues sabido es el placer y la benevolencia con que los más esclarecidos veterinarios extranjeros, han mirado siempre las prudentes ideas que sentamos como base de los trabajos de esta publicacion.

En efecto, el principio y raíz del mal-estar en que como cuerpo profesional vive la veterinaria, y los inconvenientes con que tropieza en el concepto científico, no parten más que de ese desórden que hoy por milésima vez denunciarnos á la opinion pública, y recordamos al repetido Sr. Director general. La imposibilidad de emprender siquiera lo necesario, partiendo de ninguna base en una ciencia tan compleja como es la que nos ocupa, hace que la mayoría de los jóvenes que comienzan sus estudios salgan cinco años despues de las Escuelas, sin saber más que alguno que otro término técnico cuyo significado ignoran, y estos hombres son á los que por necesidad hay que entregarles el inmenso tesoro de la ganadería, y en gran parte el de la salud pública, como inspectores de sustancias alimenticias. El excesivo número de alumnos que á causa de la facilidad del ingreso penetran en las Escuelas, dá un contingente enorme al profesorado, de tal modo, que dividida despues la corta hacienda que corresponde á la veterinaria entre tantos y numerosos hijos, solo queda para cada uno la pobreza cuando no la miseria, gérmenes de continuas luchas intestinas y razon de ser de infinitas humillaciones, que despues de caer en desdoro de la clase, vienen á ser la causa y fundamento de inicuas presiones ejercidas por los caciques, que al fin y al cabo concluyen por evitar que los trabajos científicos se verifi-

quen con la independendencia debida, y aunque las transacciones comerciales lleven el sello de la completa y absoluta libertad que les corresponde; y á todo esto no quisiéramos añadir que la policía veterinaria es en muchos casos lo que quiere ó se le ocurre al cacique, que obre no á ciencia y paciencia del veterinario, sino obligándolo por el hambre, y á veces con amenazas y violencias.

Referir todo lo que da de sí el perjudicial sistema que se sigue en los exámenes de ingreso, seria referir un número tan considerable de necedades, errores, torpezas y vergonzosos disparates, que cansarian el corazon antes de cansar á la pluma.

Y esto, todo esto que es patente y claro, que se vé aun cuando la pasion nos domine, por lo inmenso del bulto que representa, lo contempla tranquilo y sosegado un Director lego, que cree que aun hacen falta *más profesores veterinarios!* por lo mismo que no los conoce ni seguramente comprende como ellos mismos la importancia de su mision.

Ese señor Delegado régio, que como particular es una persona digna de consideracion y respeto, no tiene como Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid la más mínima simpatía por parte de los profesores españoles, que además de sentir profundamente ver ocupado el sillón que corresponde á un veterinario, por una persona extraña, no notan en este el más mínimo deseo de cumplir con lo que la clase entera, infinitamente más digna de respeto que todas las Escuelas juntas, ha venido pidiendo con la seriedad que corresponde á lo justo y santo de su pretension.

Por otra parte, el señor Delegado régio, como ignora, naturalmente, en lo que puede y debe consistir la enseñanza de la veterinaria, acaba de dar una prueba más de incompetencia al gastar en un suntuoso decorado para la Escuela, una

cantidad que según se dice asciende á unos 14.000 duros, que debiera haberse destinado á las clínicas que faltaban; pero esto será objeto, como otros muchos asuntos que se llamarán al consignarlos reunidos en la «Historia contemporánea de la veterinaria española,» en donde ni un solo detalle que pueda estimarse como útil á nuestros fines, ni una sola razón, ni un solo hecho, habrá de escapárseles; de tal modo, que á despecho de los que intrigan y de los que se apoyan en los poderes públicos, cubriéndolos con incienso y lamiéndoles con la lisonja, se han de notar tales desencantos, que es muy posible que se enmienden los defectos, si quiera por evitar el escándalo académico á que diera lugar la contestación ó la réplica.

Notables serán los artículos preñados de datos y de argumentos inconcisos, porque ya que la clase veterinaria al pretender subir hasta la altura que si quiera á su honradez corresponde, tropiece sin cesar en el escollo que la oponen los que se llaman sus amigos, justo es que el país, en aras de la verdad, anatematice á los que son en realidad sus enemigos, contribuyendo indirectamente á causarles enfermedades y á aumentar su pobreza y desaliento.

Es hecho inaudito el que ni los gobiernos, ni los hombres de algun valer que se han sucedido en la dirección de la enseñanza, hayan hecho caso de las súplicas de una clase, las más desinteresadas que ha oído gobierno alguno.

Es necesario creer en que la Administración del Estado obedece á un nepotismo ridículo, ó que las grandes inteligencias se enervan con los aromas del poder hasta caer en un sibaritismo absurdo y vergonzante.

¡Queremos saber más, gritamos los veterinarios; MÁS, MUCHO MÁS DE LO QUE SABEMOS. SIN UNA PREPARACION ADECUADA, ES IMPOSIBLE ESTUDIAR ESTA CARRERA;

y sin embargo de esto, que en otro país haría correr enternecidos con las lágrimas en los ojos y con la emoción en el pecho á los hombres que tienen la obligación de velar por la enseñanza; *aquí*, país en que todo se dá á la preocupación del momento, y en donde se mide la ciencia por el arrojado imprudente y no por la profundidad de las ideas y conocimientos, ni se hace caso y, lo que es peor, hasta parece revolucionario pedir el pan del alma, pedir riquezas, pedir salud por los honrados medios de la ciencia!!!

Si el señor Director de Instrucción pública quiere enterarse de mucho de lo que le interesa, para resolver algo en favor de la enseñanza de la veterinaria, lea las actas del Congreso de Octubre de 1883. Si quiere corregir defectos y emplear su autoridad de un modo que le deje recuerdo glorioso, lea los subsiguientes artículos de los que su alto criterio ha de sacar provechadísima enseñanza.

Mas como, salvo el respeto que á fuer de buenos españoles profesamos á la autoridad, no creemos que el actual Director general de Instrucción pública, pueda resolver todo cuanto deseamos, á la opinión lanzaremos nuestro grito, y ella nos responderá quién sabe con qué cantidad de justicia y con qué clase de benevolencia.

Nuestra opinión sobre el cuestionario, por D. Juan Morcillo y Olalla.

(Continuacion.)

TEMA 4.º

Intrusismo: ya sea de los que carezcan de títulos legales ó de los que poseyéndolos de otras facultades, desempeñan en nuestra profesion cargos que no les corresponden según la ley. ¿Debe continuar la costumbre de otorgar títulos de castradores de animales domésticos y herradores de ganado vacuno, dado lo que se dispone en el reglamento vigente de las escuelas, autorizado por Real decreto de 2 de Julio de 1871? ¿Estos títulos no «podrán llegar á ser un elemento poderoso favorable á las intrusiones?»

El intrusismo viene desde hace mu-

cho tiempo, ó bien puede decirse desde el origen de las profesiones médicas, siendo el caballo de batalla del profesorado, el cáncer que devora á estas clases científicas y el parásito que merma los productos de aquellas; todos los esfuerzos hechos en todas épocas han sido infructuosos y estériles para alcanzar su destrucción: pero, ¿qué digo su destrucción? Ni aun hemos podido detener sus desastrosos efectos en tantos años que venimos combatiéndolo y pidiendo que se respeten los derechos que el profesorado ha adquirido á costa de tantos sacrificios y bajo el amparo de las leyes. Esto es debido á mil causas diversas que todos conoceis, y que sin embargo nos será preciso repetir ahora.

No solo el intrusismo es funesto á las clases de la ciencia de curar por el tanto de producto que absorben y quitan al profesorado, producto, que es exclusivamente de estas clases, sino que para ejercer su nefando y nigromántico oficio, tienen que emplear el pernicioso lenguaje del descrédito de la ciencia y sus profesores para ser creídos de cierta genta ignorante que de tales embaucadores se fia: desprestigio de la ciencia, que no es lo que menos nos debe interesar al tratar de combatir á los intrusos: además es funesto, por los grandes perjuicios que ocasiona con sus continuas torpezas á la humanidad, ya perjudicando los intereses de los agricultores y ganaderos.

Todas las leyes que en todas épocas se han dictado con objeto de oponerse á que nadie ejerciera el todo ó parte de una profesion científica que para su ejercicio requiere título por el que no lo poseyera, no han dado los resultados que el legislador se propuso al dictarlas y que el profesorado creía alcanzar con su aplicación; de aquí, que el intrusismo impera con largueza en todas partes y los intrusos ejercen las ciencias de curar con el mayor descaro y casi con más

libertad que los que nos encontramos legalmente autorizados.

Que el intrusismo constituye un robo que se hace hoy impunemente á las clases dedicadas á la ciencia de curar que se hallan legalmente autorizadas, no puede negarse por nadie y nos sería lo más fácil de probar. Nosotros al adquirir el título la ley nos concede derechos sagrados y que se nos deben guardar y respetar; pero los intrusos se apropian de ellos al ejercer actos que les son prohibidos legalmente.

Nosotros hemos seguido una carrera costosa, que nos ha ocasionado grandes sacrificios y dispendios hasta llegar á su terminación; el intruso la ejerce sin haberle costado nada. Nosotros hemos seguido la carrera con objeto de que con su producto podamos atender á las necesidades de la vida, y el intruso nos quita ó cercena ese producto impunemente. A nosotros, aun despues de hallarnos legalmente autorizados para ejercer la profesion, el Gobierno de la nacion nos obliga, para atender á los gastos del Estado, á satisfacer la *contribucion industrial*, sin cuyo requisito no nos deja ejercer; el intruso nada paga, defraudando con esto al Erario público, y ejerce los actos que se le figuran y quiere en la ciencia de curar. Nosotros empleamos nuestros conocimientos científicos en beneficio de la sociedad; el intruso no hace más que cometer torpezas y barbaridades en perjuicio de aquella. El Gobierno, por lo tanto, debe tener todo esto muy en cuenta y atender nuestra justa y legal reclamación; de lo contrario, esos derechos que nos ha otorgado al investirnos con un título profesional son ilusorios y de nada nos sirven; para seguir así, vale más que decrete el libre ejercicio de las profesiones.

El intrusismo tiene en la actualidad una extensión sin límites, existiendo infinidad de variedades de este parásito,

que se alimenta villanamente de los ignorantes y de la gente que todo se lo cree; solo de este modo puede vivir, porque el día que el pueblo tenga la instrucción debida, el intrusismo morirá por consunción.

Si intruso es en Veterinaria el que ejerce el herrado ó cura los animales sin el correspondiente título, intruso es también el que, teniendo un diploma de profesion, extiende sus actos más allá de los límites que aquel le marca, é intruso es el que, poseyendo un título de otra de las ramas de la ciencia de curar, ejerce actos en la nuestra. En el primer caso, tenemos los innumerables individuos que se dedican al herrado, la castración y cura de algunas enfermedades de los animales domésticos, sin tener título de ninguna clase; en el segundo, los albéitares, veterinarios de segunda clase y procedentes de enseñanza libre, que por el mero hecho de poseer título, ejercen la ciencia en toda su extensión; y los terceros, los médicos que, con tener un título para curar, se entrometen á hacerlo de los animales y se quieren apropiarse otros cargos que son exclusivamente del dominio de la Veterinaria y que solo al veterinario le corresponde legal y científicamente desempeñarlos. Bien es verdad que en nuestra clase hay muchos que su ignorancia les induce ciegamente á intrusarse en la medicina humana, cometiendo á cada paso las más absurdas torpezas y desaciertos, é indudablemente las cometen, porque desconocen la gran responsabilidad moral y profesional que su intrusismo tiene. Estas son las variedades de intrusos que creemos existen, y á los que se les debe aplicar el debido correctivo para evitar la intrusión.

(Se continuará.)

SIGUEN LAS LAMENTACIONES.

D. Segundo S. Virache, que tantas

muestras tiene dadas de profundo afecto á la clase y á la ciencia, con una modestia que le honra, nos envía la siguiente nota de gran utilidad para la clase, que publicamos á continuación:

«El subdelegado de veterinaria del partido de Aliaga, ruega al cuerpo de subdelegados de España y con especialidad al de Aragón, donde más se observa la inveterada costumbre de herrar los no titulares, se dirijan á los alcaldes de los pueblos respectivos, para que levanten acta en la que conste bajo la dirección de qué profesor veterinario se ejerce en el pueblo el arte del herrado, para según sean las circunstancias poder exigir á los herreros intrusos, una indemnización por los perjuicios causados, que venga á auxiliar al profesor en el pago de los derechos con que el Gobierno les grava por subsidio industrial, en el concepto del ejercicio del herrado. Así se evitarían los graves disgustos que se suscitan entre los profesores veterinarios y los caciques de los pueblos, y tendrá esfera más cierta de acción el subdelegado, alcanzando así, hacer un bien á sus comprofesores y á la ciencia.»

El Sr. Virache nos dá en las anteriores líneas un paliativo á los males que nos aquejan, bajo la presión del más escandaloso intrusismo; mas no atreviéndonos á juzgar de plano sobre tan delicado asunto, esperaremos que se manifieste la opinión de la clase para consignarla en las columnas de esta Revista, en tanto que enviamos la enhorabuena más cumplida al ilustre compañero, que dedica su incansable actividad al bien y prosperidad de sus hermanos de profesion.

A continuación publicamos un artículo del profesor Sr. Alvero, que leerán con interés nuestros suscritores. El digno profesor de Ayora se inspira al desear se verifique una sesión general y con

marcada solemnidad por parte de la Asociación veterinaria de las Riberas del Júcar, en el mismo criterio que manifestó en uno de sus últimos números la extinguida *Alianza*, que dirigía el ilustre profesor D. Juan Morcillo y Olalla. Ojalá de esta reunión que ha de celebrarse pronto, según noticias fidedignas, surjan nuevos lazos de amistad, y muchos de los que han contribuido á la extinción de aquel periódico, por olvido del pago de sus adeudos, contribuyan honradamente á su reaparición en el estadio de la prensa, deseo que se despierta hoy en todos los corazones de los buenos veterinarios.

LA ALIANZA VETERINARIA.

~~~~~ Dos palabras.

Impulsado por el profundo dolor que me ha ocasionado la lectura del último número del órgano oficial de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar, tomo la pluma para demostrar lo que há tiempo sentimos, á pesar de haber guardado prudente silencio, á fin de no herir susceptibilidades y ocasionar desaliento en los ilustres miembros de tan digna corporación, con cuyo título hoy nos honramos; mas hoy que la suerte adversa, marchando al azar, me ha proporcionado coyuntura, no quiero, no debo pasar sin dirigir dos palabras á mis dignos y apreciables consócios.

Hace cosa de cinco años, poco más ó menos, los veterinarios de esta zona comprendieron la necesidad, la falta de una asociación que, á la vez que sirviese de punto de resguardo contra los múltiples ataques al profesorado, constituyese un centro de instrucción, de apoyo, de dignidad, y un núcleo insignificante, pero lo suficiente compacto para servir de valla al caciquismo, á la intrusión, para instruirse mutuamente, para dar vida y levantar los ánimos decaídos, y, sobre todo, para cooperar en cuanto sus fuerzas lo

permitiesen al bienestar de los profesores en particular y al engrandecimiento de la clase en general.

Hubo iniciadores, se convocó, se discutíó en pró y en contra de la idea, y saltando vallas, venciendo obstáculos, triturando rencillas y amortiguando rencores, surgió á la vida llena de dulces esperanzas, rehenchida de gozo, rebosando alegría y contemplando un halagüeño porvenir, la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. La inmensa mayoría de sus miembros fundian sus ilusiones al dulce y suave calor de la novedad; no se paraban en detalles, no examinaban detenidamente, ni la importancia del acontecimiento, ni el sagrado deber que por sí se habían impuesto: para ellos todo era dicha, todo ilusión... y no faltó profesor que con solo empeñar su palabra y haber dado su voto, creyó haber salvado el estado angustioso de la clase y la humilde situación de sus individuos.

Aquí conviene hacer punto y pasar por alto las mil peripecias acaecidas durante el tiempo que lleva de vida esta corporación: además, todo el mundo sabe las decepciones sufridas, el abandono general de la inmensa mayoría de los sócios y la crónica de los sucesos: pasemos en silencio ese lustro desdichado, dejemos los detalles para los buenos críticos y analicemos la situación actual, digna de llamar la atención del profesor honrado y laborioso, amigo de cumplir con su deber, y digna de anotarse, por la anómala situación en que se hallan colocados los veterinarios dignísimos y profesores detestables.

Todos los veterinarios en general, y los individuos en particular, tenemos un carácter tan especial, que ya por nuestra posición, sea por las decepciones sufridas, ora por nuestra propia apatía, nos hallamos, mal que nos pese, bajo el potente é invencible peso de la inercia. No parece sino que nuestra materia es amor-

fa, no tiene nervios ó carece de centros inervadores: nuestros productos nacen vigorosos y viables á impulsos del entusiasmo producido por un hecho, un acontecimiento ó una simple noticia; nuestras ideas, en aquel momento, y por un período de tiempo dado, toman forma, se dibujan sus perfiles, se destacan sus contornos de una manera visible para todo el mundo, les damos vida.... mas cuando el trabajo, la aplicacion, el asiduo estudio, la observancia, el interés y la dignidad tienen que concurrir para vigorizar, perpetuar y atender á la subsistencia de aquella, llamémosle *cosa*, entonces, obedeciendo los veterinarios todos á las inflexibles leyes de la naturaleza, quedamos postergados, inactivos é inaptos, semejándose las colectividades á ese espectáculo vulgar llamado cuadros disolventes. Una vez colocados en estas condiciones, un pequeño escollo constituye un abismo infranqueable; una dificultad, una montaña inaccesible; la palabra más insignificante dá margen á la discordia, á torcidas interpretaciones, á la destruccion y al demolicimiento de aquella masa todavía embrional. He ahí nuestro carácter típico y nuestro modo de pensar.

Concretándonos á nuestra localidad, dos cosas resaltan á simple vista: el estudiar la historia de la Asociacion de las Riberas del Júcar; la asiduidad, el trabajo, los sacrificios y las molestias de unos, el desinterés, el abandono, y la indiferencia de otros. Y conste que nuestro objeto no tiene miras particulares, no tratamos de ensalzar virtudes ni de menospreciar individualidades, hablamos en general, y nos ajustamos al estrecho campo de la verdad, á la inflexible lógica de los acontecimientos.

Esto dicho, pudiera extenderme en una série interminable de razonamientos y pormenores referentes al asunto en cuestion; mas los dejo para ocasion más

propicia en honor á la gravedad, y me concreto á citar las siguientes:

La Asociacion tiene un órgano oficial. Para sostén de una publicacion, sea del género que fuere, es indispensable *dinero*: sin este factor es inútil ni intentar publicaciones ni constituir sociedades. ¿Nos hemos llegado á imaginar que ese dinero lo van á desembolsar graciosamente los que por sus méritos y facultades nosotros mismos hemos elegido para su direccion? Pues señores, si tal hemos pensado, aquí todo sobra; no hace falta sociedad, no hacen falta cuotas; el director de ese periódico que lo pague, que trabaje, que plantee reformas, que nos proporcione el bienestar, que nos regale el periódico, y despues que nos diga con expresiones de bonomia: *¡Gracias, dignos comprofesores!*

Con escasas variantes, esto es lo que ha sucedido en esta Sociedad. No hemos correspondido, no ya á los múltiples trabajos que han llevado ciertos y determinados individuos, sino á las necesidades mismas que acarrea toda asociacion de este género. El abandono general ha colocado en difícil situacion á la Junta directiva; esta Junta, á la cual yo felicito de corazón, se esfuerza en izar su inflexible bandera, trabaja, tiene disgustos, sinsabores y ratos de verdadera angustia: esta Junta que, por otra parte, con su constante actividad nos demuestra su entusiasmo y su deseo vehemente de sostener impunemente su pendon á la altura que se merece, está, á nuestro modo de ver, perdiendo un tiempo precioso, que cada cual podria utilizar en provecho propio. Sus titánicos esfuerzos quedan amortiguados, quizás perdidos, en la elástica é inerte masa profesional que les circunda: el apoyo que buscan no lo encuentran, todo es glacial, todo miseria.... en lugar de trabajo, amor, ciencia y *dinero*, encuentran holganza, pasiones mezquinas, ignorancia y usura:

¿cómo es posible edificar sobre tan movediza y falsa base? Sería inútil, pues el soplo del desaliento derrumbará lo adelantado; el soplo de la indiferencia lo hará perecer. Pero ¿de qué manera, señores, de qué manera vamos á morir, cómo va á finalizar nuestra propia obra? De la manera más execrable y vergonzosa, ¡por inacción! por falta de apoyo moral y material!

Si, señores consocios: ¡somos cómplices de nuestra ruinal y por más duras que os parezcan mis palabras, llevan un fondo de verdad; pero verdad indiscutible.

Y una vez sabedores de tan lamentable suceso, ¿no hemos de poner un remedio tan enérgico como grave es la situación? Despleguemos actividad, secundemos los heróicos esfuerzos de la Junta, imitemos su manera de obrar y su noble comportamiento, y no dejemos morir anémica nuestra producción, nuestra sociedad.

Para esto necesitamos bien poco, con solo convocar á Junta general, hacer renacer aquel vigor perdido, con solo traer á nuestra memoria la utilidad de la Sociedad y las ventajas que su órgano oficial puede reportar, disminuyendo los gastos, reduciendo el periódico, expulsando á los veterinarios que no sepan ó no quieran cumplir con su deber, y despues, una vez constituida la Sociedad por un núcleo de veterinarios dignos del diploma, solamente con que cada uno aporte un pequeño contingente de riqueza moral y material, habremos contribuido dignamente al sostenimiento de la Sociedad, á la publicación del periódico y al engrandecimiento de los veterinarios valencianos. Obrar de otro modo, será dar pruebas al mundo científico y al vulgo en general de nuestra insuficiencia, de nuestra pobreza de espíritu, de nuestra escasa decision y de nuestro rebelde é insociable carácter.—Enero, 1886.

UN SÓCIO.

COMUNICADO.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: Espero merecer de usted la insercion de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, á cuyo favor le quedará altamente agradecido este su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.,

Juan Pucurull.

Si hay épocas funestas que en la historia de las naciones debieran señalarse con piedra negra, como triste recuerdo para la generacion presente y motivo de asombro; el año que ha terminado ha merecido, como pocos, tan lamentable privilegio. ¡Qué cúmulo de desgracias, qué inmenso número de calamidades, qué multitud de desastres y qué série de inopinados y graves acontecimientos se han sucedido en el año pasado, cayendo atropelladamente sobre nuestra querida clase! Los terremotos sembrando la ruina y el espanto de innumerables familias; las inundaciones, los pedriscos y la langosta asolando las fértiles campiñas; el cólera llevando la muerte á muchos hermanos de nuestra profesion; y por remate de este cuadro desolador, el inesperado fallecimiento del M. I. Tellez Vicen, que desde su juventud fué uno de los más decididos é inteligentes, y defensor por la medicina veterinaria española. Aquel hombre enérgico, de profundo pensar, de laboriosidad incansable, de inteligencia vastísima y de honradez la más acrisolada, ha bajado al sepulcro en el momento mismo en que, con mayor afan y más vivo interés, trabajaba en pró de sus ideales, que eran la tan ansiada regeneracion de los intereses de la clase, primera base de la ilustracion para los jóvenes que tenian que ingresar en la carrera veterinaria, no siéndoles posible sin el grado de Bachiller, «único porvenir para la clase.» Él, como su ilustre

amigo el Sr. Espejo, se ha desvelado constantemente por la reforma, y puede decirse que han sido los hombres á quienes más debe la clase veterinaria en estos momentos. Dia llegará en que, con mayor tranquilidad de ánimo, podamos recordar los eminentes servicios de nuestro inolvidable D. Juan Tellez Vicen. Hoy únicamente se vienen á la memoria ideas de dolor, unidas al profundísimo sentimiento de gratitud que me inspira al recuerdo de mi cariñoso maestro y del amigo respetable á quien nunca le lloraré bastante. Sus amigos y comprofesores que tuvieron la gloria de reunir en el inmortal Congreso del año de 1883, y que tuvieron la dicha de tratar personalmente al Sr. Tellez, comprenderán mejor toda la verdad de estas desaliñadas frases con que lamento la irreparable pérdida sufrida.

Solo nos queda al profesorado español en el año que comenzamos, para triunfar y dar salvamento á la clase, coadyuvar en los trabajos emprendidos por la Liga Nacional todas las Asociaciones; tener sesiones más á menudo, para recordar al Gobierno las necesidades de la clase, y no imitar á la Asociación del partido de Cervera, que hace año y medio que estamos aguardando la invitación del Sr. Presidente para congregarnos en dicha ciudad, sin poder tratar en todo el tiempo trascurrido ningun asunto relativo á la profesion; cumplir en el porvenir como deber de asociado y aprovechar las enseñanzas adquiridas, y seguir lealmente los nobilísimos ideales de los fundadores de las Asociaciones.

Una súplica me resta para los amigos: que al terminar la lectura de estos renglones, eleven á Dios fervientes oraciones por el alma del ilustre finado señor Tellez.

Juan Pucurull.

Ciudadilla 17 de Enero de 1886.

A continuación verán nuestros lectores el discurso leído por el Dr. D. Emilio Fernandez Blanco, en un centro científico, al recordarse en él las virtudes y elevadas prendas del inolvidable señor Tellez Vicen.

Señores: Galantemente invitado por la Academia Escolar Veterinaria para tomar parte en tan solemne acto como el que aquí hoy se celebra en honor á la memoria del ilustre veterinario D. Juan Tellez Vicen, faltariamos á un deber de cortesía si no intentáramos corresponder de algun modo al alto honor con que esta docta Corporacion se ha dignado señalarme. No obstante, careciendo de las dotes necesarias para llevar á cabo empresas de esta índole, hubiera tenido el sentimiento de diferir para ocasion más oportuna tan honrosa distincion, si no me prestara bastante aliento el ineludible deber de pagar la deuda de gratitud de esta ilustrada Academia y la fundada esperanza que abrigo de que el distinguido público que me escucha, sabrá acoger con su acostumbrada benevolencia la humilde concepcion de mi menguado ingénio.

Hace poco tiempo que la numerosa é indispensable clase veterinaria era dolorosamente sorprendida de la triste nueva de que la muerte habia abierto un hueco en las esclarecidas y reducísimas filas de los decanos contemporáneos de la ciencia; triste acontecimiento que iba á dejar en el desolado ánimo del gran número de sus fervientes admiradores un vacío que no serian bastante á llenar el recuerdo con ser inmenso y el dolor con ser sin límites. D. Juan Tellez Vicen, de la facultad de veterinaria de esta córte, acababa de ser arrebatado á la ciencia, á la humanidad y á la pátria por la parca despiadada.

Su vida trascurrió apaciblemente sin estrépito ni ostentaciones, vida ejem-

plar y honrada, propia de un carácter noble en el que la modestia iba unida á la sabiduría y la dulzura á la firmeza. La adversidad y la desgracia amargaron sus últimos días sin hacerle desfallecer nunca y sin que decayera su entusiasmo por la ciencia que practicó con tanto acierto. Era un obrero de la inteligencia, de los que nunca se fatigan y jamás desmayan.

Siempre celoso en el cumplimiento de su deber, todo su afán se reducía á que sus discípulos le escucharan atentos, y sus lecciones servíanle de satisfacción y hasta de recreo; los preciosos recuerdos de esta célebre enseñanza recibida por tantos alumnos, repetida por tantos maestros, harán imperecedero su recuerdo y consagrarán el valor, la gran utilidad, la legítima y profunda influencia de la práctica profesional, del sábio maestro Tellez.

Su claridad de juicio y lo extenso de sus conocimientos unido á su grandiosa y elocuente palabra, fueron armas poderosas que en manos de tan eminente maestro suplían eficazmente la falta de preparación prévia que naturalmente se encuentra en el alumno de veterinaria al empezar á cursar esta facultad.

Y acerca de este punto me voy á permitir algunas breves consideraciones.

En el ánimo de todos está la innegable importancia, más aun, la indiscutible necesidad de poseer las nociones elementales que se adquieren en el Instituto acerca de las matemáticas, geografía, etcétera, en una palabra, de todas las asignaturas del bachillerato, base indispensable á toda carrera especulativa, para poder emprender más tarde los estudios relativos á la facultad de la veterinaria, sin tener algunas nociones, siquiera sean elementales; de las matemáticas, por ejemplo, se hace imposible el estudio de esas tres grandes y frondosas ramas en que primitivamente se dividió

el árbol de la naturaleza llamadas Historia natural, Física y Química, ciencias cuyo progreso se realiza por medio de la observación y la experiencia, fundadas por el raciocinio y auxiliares poderosísimos de todas las demás asignaturas, cuyo estudio es necesario hacer y probar para obtener el título de veterinario.

Así debió comprenderlo también el esclarecido profesor D. Juan Tellez Vicen, cuando en el trascurso de todos y cada uno de los días que en cumplimiento de sus deberes de catedrático se veía obligado á poner en juego su poderosa y esplendente facundia, el inmenso arsenal de sus recursos pedagógicos, descendiendo al terreno de las matemáticas, no ya tan solo para ofrecer á la consideración del alumno una exposición clara y ordenada de los conocimientos peculiares á dichas ciencias, si que también, aunque nos sea doloroso recordarlo, para hacer dicha exposición todo lo posible acomodaticia al estado de ilustración, por lo general deplorable, al estado de cultura intelectual, casi siempre insuficiente, en que se encuentra el alumno de Veterinaria al emprender los estudios pertinentes á esta facultad.

¿Es en la actualidad cuando se ha notado la necesidad de ser Bachiller en artes para ingresar en la Escuela de Veterinaria? Fácilmente podemos convencernos de lo contrario, tan solo con recordar que ya en el año de 1861, es decir, hace casi 25 años, un modesto cuanto instruido profesor, publicaba en *El Monitor de la Veterinaria* un notable y sentido artículo encaminado á este objeto. Y si no decimos una palabra más acerca de este particular, es por no ser este momento oportuno para esta clase de digresiones; por ser una verdad axiomática al abrigo de toda estéril discusión, por haberse tratado magistral-

mente, y con todo el detenimiento que el caso requiere, en otra ocasion, por voz más autorizada que la mía; y finalmente, porque insistir más sobre este punto, equivaldria á abusar de la incontestable muestra de benevolencia significada en la inmerecida atencion que me está dispensando el público que me escucha.

El hecho que aparece más de relieve, más culminante en la honrada y laboriosa vida del inmortal maestro Tellez, es, sin duda alguna, el haber sido el iniciador de la celebracion de un Congreso nacional Veterinario, pensamiento que seguidamente fué secundado por el distinguido publicista é incansable defensor del progreso de la clase de Veterinaria, D. Rafael Espejo y del Rosal, por el ilustrado profesor D. Juan Arderius y Banjol, que fué el principal sostenedor de las discusiones en aquel memorable Congreso, y otros dignísimos veterinarios establecidos en Madrid. Congreso nacional Veterinario que tuvo lugar del 24 al 30 de Octubre de 1883, acontecimiento glorioso y trascendentalísimo, que bastaria por sí solo para que la posteridad no olvidase al elocuente profesor, cuya irreparable pérdida tanto llora la respetable clase á que pertenecía. El plausible objeto que guiaba al iniciador y continuadores de la celebracion de este Congreso, no era otro que el introducir importantísimas reformas encaminadas á mejorar la instruccion del profesor veterinario, y á ponerle, por consiguiente, en posesion del derecho á mayores prerogativas y recompensas.

D. Juan Tellez Vicen, en union de ilustres veterinarios, fué el que colocó la primera piedra, el que echó los cimientos del grandioso edificio de la reforma y regeneracion de la clase Veterinaria, que la generacion presente y las venideras, poseidas del mismo entusiasmo que alentó á tan dignísimos profesores,

se encargarán de llevar más adelante, hasta conseguir el ideal que se propone dicha clase.

Pero, ¡cuán prematura se nos hace la muerte del infortunado, cuanto infatigable reformista Tellez! Todas las clases cultas, ávidas por tener participacion en el incesante *progreso* que se advierte durante el trascurso del tiempo en todas las esferas del saber humano, sienten con la amargura infinita del verdadero dolor, cuando les falta voz que se levante potente y vigorosa en defensa de sus legítimos intereses.

¡El progreso! ¡Mágica palabra! ¡Sintesis de los más dulces encantos! ¡Arpa sonora y armoniosa, cuyas dulces, arrobadoras y melíferas notas, arrancadas por la sublime inspiracion del alma, por el potente é incansable esfuerzo del poderoso ingenio de cien y cien generaciones, van esparciendo finalmente por los ámbitos del Universo los embriagadores perfumes de sus deliciosas armonías! ¡Horrible pesadilla de ruines y tiranos! ¡Centelleante y luminoso faro! ¡Vida y refulgente estrella, que todo lo anima y vivifica, pues á todas partes alcanza el poderoso y saludable estímulo de sus etéreos y febricitantes rayos!..... Suspende, siquiera sea por un momento, tu ímprobo y diario trabajo; detente en tu marcha creciente é invasora; ataviate con las desconsoladoras galas del dolor y de la tristeza! Un íntimo amigo tuyo, contigo identificado, acaba de volar á las mansiones eternas. ¡El incansable defensor de la clase Veterinaria, D. Juan Tellez Vicen, acaba de exhalar el último suspiro de su vida!... Y deposita en dias tan nefastos para la pátria, una lágrima en la tumba de tu más viva encarnacion.

Y este triste acontecimiento ha sucedido cuando más le sonreia la fortuna, cuando el génio creador de Tellez se apoyaba en la energia y en la constancia de

Espejo, esa pirámide de la clase que como las de Egipto, firme al través de los siglos, representa inmutable la idea de una civilización en su base, de un progreso en su cúspide, como si lo grave del peso asentara el pensamiento, y como si las aristas que se elevan al cielo marcaran el camino á nuevas y más grandes reformas.

Ahora era la ocasión propicia para que los esfuerzos continuados del insigne Tellez se hubieran visto coronados por el más brillante éxito.

¿Debemos desmayarnos ante este inesperado acontecimiento? No, muy lejos de eso; tengamos fe, que la fe es el aliento del alma, y simbolizando en uno solo el esfuerzo de todos los individuos que componen la respetable clase Veterinaria, impetremos respetuosamente cerca de los árbitros de los destinos del país, que se lleven á efecto las codiciadas y justas reformas que se pedían por el inmortal Tellez y sus ilustres amigos, con el objeto de elevar la escuela de Veterinaria Española, al nivel y aún más allá que iguales instituciones en el extranjero.

He terminado ya; sólo me resta hacer público mi más sincero agradecimiento á esta respetable corporación, que me ha proporcionado la ocasión de depositar mi grano de arena en este solemne cuanto triste acto, en el que tan distinguida representación ha tenido el bello sexo, contribuyendo poderosamente con el encanto de sus gracias á atenuar en grado máximo las tristes impresiones de aquel, y acto consagrado á la memoria de un hombre de tantas virtudes y ciencias como D. Juan Tellez.

¡Honremos á los que con su trabajo y su talento, dieron días de verdadera gloria á la patria y que su nombre jamás se borre de la memoria de los vivos!

He dicho.—(Nutridos aplausos.)

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL PROFESOR VETERINARIO DON IGNACIO MARTINEZ, EN LA SESION INAUGURAL DE LA ASOCIACION CIENTÍFICO-VETERINARIA IGUALADINA (30 DE DICIEMBRE DE 1885).

Señores: Un acontecimiento por mil causas memorable tuvo lugar en Octubre de 1883. La clase veterinaria española que por espacio de cerca de un siglo alentaba apenas bajo la presión de singulares amarguras, sintió un día al calor de la predicación constante de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, la necesidad imperiosa de entrar en el círculo de las otras profesiones científicas, dando al mundo el glorioso espectáculo de la regeneración de una clase, que en un solo día y bajo las bóvedas del paraninfo de la Universidad Central, fijó la piedra angular que había de ser como el prólogo de su nueva historia en el camino de actividades emprendido.

La noble idea del compañerismo y sobre todo la de la instrucción más completa del veterinario fueron las bases de los acuerdos que allí se tomaron y también las que hoy acepta llena de profundo entusiasmo esta naciente sociedad.

Por virtud de aquellas ideas que vertidas en momentos sublimes parecen resonar aun en el corazón de todos las asociaciones científicas veterinarias aumentaron en número considerable, se desenvolvió un gran espíritu de trabajo, de perseverancia, de amor á las novedades científicas, y la conciencia del propio valer vivificó el corazón antes cohibido de los profesores veterinarios.

Callar ante estas grandezas y no repetir su historia, sería tanto como abjurar de esta religión de la ciencia y del mútuo amor que nos hemos impuesto, religión más estrecha que la de aquellos cenovitas que se aplicaban á las meditaciones huyendo de las asechanzas del mundo; porque nosotros adoramos á Dios ejerciendo la ciencia, favoreciendo á nuestros semejantes, y no solo á ellos

sino á las otras criaturas útiles que la Providencia puso á nuestro servicio, sin que en esta lucha nos defiendan la soledad, ni nos amparen los intrincados riscos de las montañas, sino en medio de las luchas de las pasiones y de los embates de la ignorancia.

No se trataba aquí solo del egoismo de una clase que suma el poder individual hasta formar una masa indestructible para vivir más anchamente é imponer sus opiniones por el número ó por el peso de su influencia. Muy al contrario, se pensó tan solo en que la patria necesitaba de los conocimientos de la clase y que era necesario sacrificarse á la patria, no solo porque la honra de la ciencia lo es también suya, sino porque con el empleo de nuestros conocimientos se resolvían infinitos beneficios.

Callar ante esta verdad sería tanto como negarla, pero no nos ocupemos demasiado de inútiles lloros y de lamentaciones vacías del natural vigor que nos adorna, sino pensemos en lo práctico y en lo positivo. La clase veterinaria necesita de union en los centros de su actividad científica, como de mayor ilustración en las Escuelas, y las Sociedades veterinarias son las que resolverán ambos problemas: el primero porque la union y el compañerismo hará imposibles las violencias de los caciques y el poder de las agrupaciones, influyendo en la organizacion de los centros de enseñanza y pesando en la opinion de las autoridades, terminará por imponerse, como se impone todo lo grande y todo lo útil.

La union fraternal de las Sociedades que tienen un interés comun honrado; la fraternidad que cobija con sus alas, no la preocupacion, sino la ciencia, son las dos palancas que, más poderosas que la imaginada por Arquimides, levantan al mundo moral á prodigiosa altura.

La union de algunos valientes que se agrupaban á las órdenes de Rómulo

y Remo en las orillas del Tíber, fundó á Roma; la union de los plebeyos romanos á quienes capitaneaba Junio Bruto, es base de la gran República que luego habia de dominar sobre el mundo.

Ese sentimiento grandioso, en el que la humanidad se presta mutuamente todo lo más hermoso y lo más útil, ha fundado colectividades tan maravillosas como el imperio de Alejandro el Carvingio, el de Fernando I de España, el de Carlos V de Alemania, el de Pedro I de Rusia, el de Ali de Turquía en la conquista de Bizancio (hoy Constantinopla), y finalmente, las naciones poderosas del siglo, que, como los Estados Unidos de América, dominan, no ya con el poder de las armas, sino con el de la sabiduría y la actividad, sobre las demás naciones, llevando en su pendon á guisa de signo de fraternidad las treinta y nueve estrellas, representantes cada una de un solo Estado de la Union.

Desde que en el Gólgota se oyó el eco soberano del que vino á salvar á los hombres, todos los moralistas han vociferado sin cesar, pidiendo lo que sus argumentos no conseguían, ni su palabra conceptuosa y vana podria resolver nunca, y era porque por un efecto admirable de la sabiduría divina, el hombre solo por las obras es estimado y premiado sólo por ellas, pues como dice el Espíritu Santo «la palabra mata, el espíritu salva.»

Así, pues, se presenta á nuestra vista el concepto de la *asociacion*; no vamos á gloriarnos con el bien que resulte á nuestro egoismo, ni á soñar con vanas elucubraciones, sino que tomando la iniciativa en el doble asunto del saber y del compañerismo, contribuiremos á dar vida á ese imperio de verdad científica que marcó sus primitivas fronteras en el Congreso del 83. La Asociacion Igualadina, tan entusiasta como la primera que se fundara, tan llena de vigor como todas á cuyo esplendor contribuyen las inteli-

gencias de los primeros profesores españoles, no olvidará los fines para que ha nacido. Ella será una piedra fuerte y vigorosa de la gran pirámide de nuestro organismo social y científico y con ese vigor con que las almas grandes saben arrostrar las vicisitudes de la vida, será inexorable con los enemigos de la ciencia y del adelanto en su instrucción, benévola con los que cumplen sus deberes, entusiasta con los que se exceden en su cumplimiento, y, finalmente, tan dispuesta á la lucha científica, como á la que pudiera provocar en otros sentidos siempre profesionales y siempre dentro de las leyes que rigen el país en que nacimos.

Réstame, señores, el daros las gracias por la benevolencia con que se me ha oído, y el recomendaros eficazmente esa unión fraternal que en mi breve discurso he preconizado, valiéndome de elevadísimas comparaciones; pero no temo que pueda tachármese de exagerado si llego á tales alturas llevado en alas de mi amor á la clase veterinaria, porque como no está definido aún qué profesion ni qué estado social supone más en la escala del poder y felicidad de las naciones, nosotros podemos atribuirnos el primer lugar sin temor á que nadie nos lo combata con razones.

Un recuerdo, ahora, al Presidente de la Liga de los Veterinarios españoles, D. Rafael Espejo y del Rosal y un afectuoso saludo á todas las Asociaciones españolas, que ávidas del mismo afán que á nosotros nos guía, abren hoy sus brazos de hermanos para estrechar sobre su pecho á la que desde este instante se llama Fraternidad veterinaria Igualadina.

He dicho.

MISCELÁNEA.

El día 8 de este mes hemos recibido la siguiente carta y suelto que publicamos á continuación, esperando que nues-

tros comprofesores favorezcan con su opinión y relaciones al antiguo periodista y taquígrafo, cuya larga práctica pone al servicio de los que aman el estudio en cualquiera de sus distintas fases, un nuevo medio de distinguirse y de cubrir decorosamente sus necesidades.

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío, de mi más distinguida consideración y aprecio: Me honro con el título de periodista desde el año 48 en que fui redactor literario de *El Clamor Público*.

Hoy me hallo al frente de un *Diario* eminentemente político, cual lo es el de *las Sesiones del Senado*.

Y como tal Director, estoy dispuesto siempre en mi oficina á complacer á los señores redactores de los demás periódicos que á ella acuden cuando están abiertas las Córtes.

Si estas consideraciones valen algo á los ojos de V., ruégole encarecidamente se sirva mandar insertar la adjunta y breve noticia ó suelto en su ilustrado periódico que tan digna como acertadamente dirije.

Por tan señalado favor da á V. anticipadamente las más sinceras y cordiales gracias, su afectísimo amigo, atento y s. s. q. b. s. m.—*Luis Cortés*.

Madrid 5 de Febrero de 1886.»

Los aspirantes á plazas de taquígrafos de las Córtes, los estudiantes, los Secretarios de Juzgados, Tribunales, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones en que se discuta algo ó se pronuncien discursos, así como todos los que tienen que redactar mucho, ora para sí, ora para la imprenta, deben adquirir *La Taquígrafa verdadera*.

Esta obra, de la cual ya quedan pocos ejemplares, y tan completa que solo con ella, sin necesidad de profesor, puede aprenderse á escribir *ciento cincuenta palabras por minuto, ó siete pliegos en cada hora*, se vende por 15 pesetas en Madrid, 16 en provincias y 17 en Ultramar y en el extranjero.

Diríjense los pedidos, con libranzas ó letras de fácil cobro, al autor, de cuya Academia, sita en la calle de la Flor baja, 9, han salido discípulos que hoy son excelentes taquígrafos de las Córtes.